



RE: solicitud insumos dentro del RAD: 1-2026-023133

Desde JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR <jcsanchezs@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 16:54

Para YOLANDA CALDERON <ycalderon@minenergia.gov.co>

Hola Yolanda,

Te remito escrito que se ha remitido a entes de control respecto a las acciones del Ministerio frente al Fenómeno de El Niño:

El Ministerio en el marco de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del País – CACSSE, inició el seguimiento de señales asociadas a posibles escenarios de variabilidad climática y posibles efectos sobre el suministro de energía eléctrica.

Así mismo, se promovió la activación de espacios de coordinación institucional y técnica para fortalecer las capacidades de preparación y respuesta del sector, especialmente en aspectos asociados a variables operativas, disponibilidad de generación, abastecimiento de combustibles, suficiencia energética y condiciones de mercado.

En el marco de la CACSSE se desarrollaron mesas técnicas con UPME, XM, IDEAM, CREG, CNO Eléctrico, CNO Gas, Gestor del Mercado, IPSE, agentes y gremios del sector para revisar, de manera articulada, riesgos asociados a escenarios de variabilidad climática y posibles medidas preventivas. En dichos espacios se revisaron aspectos asociados a disponibilidad de generación, combustibles, mantenimientos, confiabilidad, operación del sistema, continuidad del servicio y suficiencia energética, y demás variables relevantes para la atención de la demanda eléctrica del país.

Como resultado del trabajo técnico desarrollado, se consolidó una hoja de ruta sectorial en el marco de la CACSSE, en la cual se identificaron y priorizaron aproximadamente 50 acciones orientadas a la preparación y atención de escenarios asociados a un eventual Fenómeno de El Niño 2026-2027. Las acciones definidas abarcan temas asociados con confiabilidad y suficiencia energética, disponibilidad de combustibles, seguimiento operativo, gestión de demanda, continuidad del servicio y coordinación institucional.

Así mismo, la CACSSE fue declarada permanente con seguimiento semanal para apoyar la implementación y seguimiento de las acciones identificadas.

Por otro lado, se han fortalecido los mecanismos de coordinación e intercambio de información entre entidades y agentes sectoriales. El Ministerio ha participado en las sesiones y espacios técnicos adelantados por el Consejo Nacional de Operación – CNO para el monitoreo de condiciones operativas y revisión de aspectos asociados a disponibilidad de generación y riesgos para la confiabilidad del sistema, así como en actividades de convocatoria y participación de empresas y agentes sectoriales en espacios de seguimiento y coordinación sectorial.

Adicionalmente, el Ministerio ha adelantado actuaciones específicas orientadas al fortalecimiento de la preparación sectorial, entre las cuales se destacan:

- Expedición de la Circular 40023 de 2026 dirigida a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, relacionada con la revisión de aspectos asociados a suficiencia energética y Cargo por Confiabilidad.
- Solicitud de información a XM S.A. E.S.P. sobre el estado operativo del parque térmico nacional, incluyendo capacidad disponible, mantenimientos programados y abastecimiento de combustibles, con el propósito de identificar posibles restricciones y fortalecer el seguimiento preventivo a la disponibilidad de generación.
- Formulación de un Proyecto de Resolución para medidas de abastecimiento de gas natural durante el mantenimiento programado de la infraestructura de regasificación de Cartagena, incorporando lineamientos para coordinación operativa, atención de demanda esencial, disponibilidad de combustibles y respaldo para generación térmica, con el propósito de anticipar riesgos asociados a restricciones temporales de suministro y preservar condiciones de confiabilidad del sistema eléctrico.
- Expedición de la Circular 40020 de 2026 orientada a promover la agilización de procesos asociados a solicitudes de conexión de proyectos de generación distribuida y fuentes renovables en el Sistema de Distribución Local – SDL.
- Expedición de la Circular 40021 de 2026 orientada a promover medidas y buenas prácticas de uso eficiente de energía en entidades de la Rama Ejecutiva Nacional.

Las actuaciones descritas hacen parte de las medidas preventivas y de coordinación institucional que el Ministerio de Minas y Energía, en coordinación con entidades del sector energético, operadores, agentes y demás autoridades competentes, en el marco de las competencias asignadas a cada entidad, viene adelantando para fortalecer la preparación y capacidad de respuesta del sector energético frente a escenarios asociados a la variabilidad climática y a un eventual Fenómeno de El Niño.

Quedaría atento.

Saludos,

Juan S.S.

De: YOLANDA CALDERON <ycalderon@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 9:06

Para: JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR <jcsanchezs@minenergia.gov.co>

Asunto: solicitud insumos dentro del RAD: 1-2026-023133

Buenos días ingeniero.

Atentamente me permito solicitar a la mayor brevedad posible debido a que se venció la petición, su orientación o insumos respecto a la petición que adjunto.

Cordialmente,



Comunidades Energéticas

YOLANDA CALDERÓN

Abogada contratista

ycalderon@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co